



| | | |
|--|--|--|
| NORMA DE COMPETENCIA | NCP-02 TME-RX | 2 OBTENER IMÁGENES POR RADIOLOGIA CONVENCIONAL PARA EL DIAGNOSTICO SEGÚN PROTOCOLO DE ESTUDIO Y NORMAS VIGENTES |
| ELEMENTO DE COMPETENCIA | NCP-02-TME-RX-EC-01 | 2.1. Administrar dosis de radiación con fines de Diagnóstico de acuerdo a los protocolos vigentes. |
| CRITERIOS DE DESEMPEÑO | CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES | |
| <ul style="list-style-type: none"> a) Los materiales para la obtención de la imagen son seleccionados de acuerdo a examen solicitado y protocolo de estudio b) La dosis de radiación es planificada de acuerdo al estudio solicitado y protocolo c) Las medidas de bioseguridad son aplicadas según normas de vigentes. d) La información del procedimiento es explicada en detalle al paciente e) La dosis de radiación es aplicada para obtener la imagen según protocolo de estudio f) El procedimiento de aplicación radiológica es anotada en el registro de parte diario | <ul style="list-style-type: none"> 1. Protocolo de estudio radiológico convencional capítulo Toma de imágenes (a, b, c,d,e,f) 2. Norma Técnica N° 18 Bioseguridad en Equipos Biomédicos y Clínicos, capítulo 8 incisos (a, b, c, d, e) 3. Consentimiento informado. (d) 4. Norma Técnica IPEN capítulo 5, inciso 5.4 Procedimientos protección radiológica (c, d, e) 5. Manual de procedimientos en radiología capítulo I, Toma de imágenes (a, b, c, d, e, f, g) | |
| RANGO DE APLICACIÓN | EVIDENCIAS REQUERIDAS | |
| <p>Por grupo Etéreo de Paciente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recién Nacido • Niños • Adultos | <ul style="list-style-type: none"> 1. DESEMPEÑO: Tecnólogo Médico Radiólogo administrando dosis de radiación para el diagnóstico radiológico según rango 2. CONOCIMIENTO: Respuesta a preguntas de conocimientos Y comprensión esenciales del 1 al 5. 3. PRODUCTO: Registro de parte diario | |



4.

| | | |
|---|----------------------------|---|
| NORMA DE COMPETENCIA | NCP-2 TME-RX | 2 OBTENER IMÁGENES POR RADIOLOGIA CONVENCIONAL PARA EL DIAGNOSTICO SEGÚN PROTOCOLO DE ESTUDIO Y NORMAS VIGENTES |
| ELEMENTO DE COMPETENCIA | NCP-02-TME-RX-EC-02 | 2.2 Procesar las imágenes de acuerdo a protocolos de estudio. |
| CRITERIOS DE DESEMPEÑO | | CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES |
| <p>h) El ambiente de procesado, es verificado de acuerdo a normas vigentes.</p> <p>i) Las sustancias químicas para el procesado de imagen son identificados según manual del fabricante.</p> <p>j) La imagen radiológica es procesada según procedimientos establecidos en los protocolos vigentes</p> <p>k) La imagen obtenida es verificada de acuerdo a los criterios de calidad radiográfica.</p> | | <p>1. Características del ambiente de procesado de imágenes radiológicas (a)</p> <p>2. Manual del fabricante de las sustancias químicas (b)</p> <p>3. Protocolo de procesado de imágenes(c)</p> <p>4. Criterios de calidad radiográfica (d)</p> |
| RANGO DE APLICACIÓN | | EVIDENCIAS REQUERIDAS DESEMPEÑO: |
| <p>Categoría: Tipo de procesado</p> <p>Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual • Automático | | <p>Tecnólogo Médico ejecutando los procesos de obtención de imagen de acuerdo al tipo de examen.</p> <p>CONOCIMIENTO: Respuestas a preguntas de conocimientos esenciales del 1 al 4</p> <p>PRODUCTO: imagen radiológica según rango</p> |